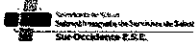


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA				Versión 1	Fecha de aprobación 9/11/2016	Código: 15-02-FO-0002	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			LADY MILENA PERDOMO ORTIZ							
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	NO.		1022356369 ✓		
CORREO ELECTRONICO:			layperdomo@hotmail.com			CELULAR:		3002645091		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:			FONTIBON ZONA FRANCA - FO09 ✓							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL			SEDE:		FONTIBON		
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
		FO09K31 ✓	100							
ENTIDAD FINANCIERA:			BANCO DE BOGOTÁ			TIPO DE CUENTA:		AHORROS		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			132148784				PENSIONADO		No	
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:			389-2020 ✓			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		PAGO 1 de 1 ✓		
NÚMERO DE CDP		30 ✓	FECHA	8/01/2020	NÚMERO DE CRP		FECHA			
OBJETO DEL CONTRATO:			Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.							
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
				1 ✓	2	2020		29	2	2020 ✓
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			\$3.972.074 ✓							
TIPO DE SERVICIOS			PIC			RESERVA DE GLOSA 2%		\$0		
OBSERVACIONES: NINGUNA.										
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
CONCEPTO						VALORES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$3.972.074 ✓				
VALOR EJECUTADO						\$3.972.074 ✓				
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$3.972.074 ✓				
VALOR A LIBERAR						\$0				
SALDO POR EJECUTAR						\$0				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%				
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:										
Se verifica el cumplimiento del <u>mínimo</u> valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.124.507, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.										
Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES				
9402411674 ✓	1.588.830 ✓	\$198.604 ✓	\$254.213 ✓	3	\$38.704 ✓	491.521 ✓				
Dado en Bogotá en el mes de <u>Febrero</u> del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,										
 JENNY CONSTANZA BERMUDEZ GARCIA NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR					 LADY MILENA PERDOMO ORTIZ NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA					

		INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Versión: 2 Fecha de aprobación: 3/04/2017 Código: 04-02-FO-0003		
Ubicación del Servicio:		PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL		Sede:		FONTIBON ZONA FRANCA - FO09
No. DE CONTRATO:		389-2020		Período certificado desde el:		Día: 1 Mes: 2 Año: 2.020 a Día: 29 Mes: 2 Año: 2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		LADY MILENA PERDOMO ORTIZ		C. C.		1.022.356.369 DE BOGOTÁ D.C.
Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.						
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI ☒ NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐						
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS		PRODUCTOS ENTREGADOS		
Actividades Específicas:						
1. Realizar, liderar o apoyar acciones y/o procesos enfocados a la inspección, vigilancia y control, toma y envío de muestras y operativos, en diferentes líneas de intervención o actividades correspondientes a las acciones de vigilancia intensificada a los que sea designado, afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		Analisis de bases de gestion del mes de Febrero 2019.		bases de datos reportes del aplicativo web INVIMA del mes de Febrero 2019.
2. Evaluar la calidad de los reportes de efectos adversos mediante el correo institucional del programa de tecnovigilancia en afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		Reuniones centrales de analisis de casos en SDS de base INVIMA gestion del mes de Febrero 2019.		Actas de reuniones centrales de analisis de casos e informe gestion del mes de Febrero 2019.
3. Gestionar análisis y consolidados de reportes mediante el aplicativo web INVIMA afines al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		Realizacion de informe de gestion mes vencido según lineamiento, respecto a la solicitud de cierre a las instituciones e informe gestion del mes de Febrero 2019.		Documento Informe de gestion del mes de Febrero 2019.
4. Realizar análisis de los reportes, teniendo en cuenta el tipo de Dispositivo médico sospechoso, clasificación del evento, entre otros, lo concerniente a los formatos establecidos que apliquen según dicho reporte. En el caso que no se encuentre clasificado de acuerdo a los criterios y si es considerado Serio debe ser remitido al reportante informando que debe verificar la clasificación y debe copiarse al correo del INVIMA tecnovigilancia@invima.gov.co bajo la plantilla entregada desde nivel central.		SI		Analisis y consolidacion de bases de datos gestion del mes de Febrero 2019.		bases de datos reportes del aplicativo web INVIMA gestion del mes de Febrero 2019.
5. Participar activamente en los acompañamientos y/o las asistencias técnicas programadas desde nivel central.		SI		Realizar asistencias tecnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a traves del reporte en el aplicativo web INVIMA.		Actas de asistencias tecnicas y listados de asistencia.
6. Aplicar metodologías avaladas según las acciones del perfil en el marco del desarrollo de sus actividades y/o cumplimiento de productos de acuerdo al análisis a realizar.		SI		Aplicar metodologia AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el analisis de casos.		Actas de reuniones centrales de analisis de casos.
7. Asistir y participar en los comités de análisis del programa según programación o directrices dadas desde nivel central o según se requiera.		SI		Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulacion del equipo de tecnovigilancia.		Actas de reuniones centrales de analisis de casos.
8. Realizar talleres de socialización y actualización con los diferentes actores del programa de Tecnovigilancia: IPS, EAPB, distribuidores y comercializadores de Dispositivos Médicos, espacios educativos, en coordinación con la Secretaría Distrital de Salud.		SI		Elaboracion de estrategia informativa bimestral según directriz central.		actividad bimestral con boletin informativo.
9. Participar en la elaboración de guías, boletines o utilizar herramientas que permitan a los diferentes actores del programa de Tecnovigilancia estar informados y actualizados sobre las alertas, resultados del programa y del programa demuestra la calidad y experiencias nacionales e internacionales que aporten al desarrollo de la Tecnovigilancia y a la prevención de eventos adversos.		SI		Correos electronicos informativos a traves del correo institucional según solicitud directa de las IPS.		Actas de gestion de correo electronico tecnovigilanciabogota@saludcapital.gov.co
10. Verificar las Notificaciones de alertas Sanitarias a través de la página www.invima.gov.co, o software definido para este proceso en concordancia al perfil profesional conforme a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		Revision y seguimiento de alertas sanitarias emitidas mensualmente por el INVIMA.		Bases de datos de alertas sanitarias del mes de gestion.
11. Garantizar el uso adecuado de la información de manera confidencial en el desarrollo de las actividades del componente y/o línea de intervención.		SI		Guardar la confidencialidad de los datos que se manejan con las IPS respecto a la presentacion de eventos e incidentes adversos.		Acta de firma de compromiso de confidencialidad de la informacion.
12. Realizar el seguimiento de las alertas.		SI		Revision y seguimiento de alertas sanitarias emitidas mensualmente por el INVIMA.		Bases de datos de alertas sanitarias del mes de gestion.
13. Remitir la información a nivel central según sea requerido en cumplimiento a lo establecido en los documentos técnicos, estándares y plan de acción en el contrato vigente entre la Subred y la Secretaría Distrital de Salud.		SI		radicacion de informe de gestion del mes de Febrero 2019.		Verificacion de remision de informacion según radicado en ORFEO.
14. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.		SI		Realizacion de las actividades instituciones y participacion activa en los procesos de capacitacion y difusión de las politicas internas y aplicadas.		soporte de Conversatorios realizados.
15. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros).		SI		Realizacion de informes de gestion del mes de Febrero 2019.		Documento Informe de gestion del mes de Febrero 2019.
16. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada.		SI		Comunicacion directa con supervisores de contrato informando actualizaciones, modificaciones para no afectacion de las actividades asignadas.		Actas de gestion.
17. Llevar de forma ordenada un archivo físico y/o magnético de fácil consulta y verificación.		SI		Consolidacion de informes de gestion, bases de datos, alertas sanitarias, boletin informativo según directriz central, radicado en medio magnetico CD y adicionalmente copia en correo institucional.		Administracion de correo tecncon2018@gmail.com
18. Atender y dar respuesta oportuna a peticiones, solicitudes o quejas presentadas por la comunidad.		SI		Respuesta directa, via telefonica o correo electronico a salicantes de la comunidad.		Actas de gestion.
19. Asistentes a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados.		SI		Según programacion de PIC o Nivel central.		Actas de asistencia.
20. Apoyar la realización de jornadas, actividades y eventos de interés del área de Salud Pública o demás actividades de la Subred, cuando sea requerido.		SI		Según programacion de PIC o Nivel central.		Actas de asistencia.
21. Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.		SI		Uso adecuado de insumos institucionales.		Actas de recepcion de implementos para la ejecucion de actividades contractuales.
22. Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo de la Subred.		SI		Realizar de manera oportuna y adecuada los conversatorios de divulgacion de programas y estrategias institucionales con el fin de socializar informacion colectiva.		Actas de capacitacion y soportes de conversatorios institucionales.

23. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad.	SI	Realizar de manera oportuna y adecuada los conversatorios de divulgación de programas y estrategias institucionales con el fin de socializar informacion colectiva.	Actas de capacitacion y soportes de conversatorios institucionales.
Actividades Transversales:			
1. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion.
2. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion.
3. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la institución.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion.
4. Asistir a las diferentes reuniones, eventos o espacios que le sean asignados y/o delegados.	SI	Según plan de acción, directriz directa de nivel central, requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion.
5. Participar en el proceso de acreditación en salud de la Subred	SI	Asistencia a procesos de auditoria con el fin de soportar productos contratados según perfil profesional.	Actas de gestion y auditoria.
6. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	SI	Cumplimiento de las políticas institucionales y divulgación de las mismas.	Actividades contractuales.
7. Presentar y entregar informes oportunamente en los formatos avalados por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred, de cada una de las actividades realizadas y sus respectivos soportes: (Cronograma, informes, entre otros).	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion, informes mensuales y trimestrales de gestion, y según soporte informe anual de gestion.
8. Presentación y acompañamiento a las auditorías internas y externas en caso de requerirse.	SI	Asistencia a procesos de auditoria con el fin de soportar productos contratados según perfil profesional.	Actas de gestion y auditoria.
9. Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion.
10. Adherirse a los procedimientos internos para la solicitud de insumos necesarios en el CONTRATO NUMERO: 4441-2019, teniendo en cuenta los lineamientos del contrato PSPIC, manual de contrataciones y/o demás procedimientos aplicables.	SI	Cumplimiento de las políticas institucionales y divulgación de las mismas.	Actividades contractuales.
11. Realizar entregas de los productos de su intervención cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion, informes mensuales y trimestrales de gestion, y según soporte informe anual de gestion.
12. Garantizar la entrega oportuna de los productos teniendo en cuenta los ciclos de digitación del componente.	SI	Entrega de soporte en los tiempos establecidos desde nivel central: boletines, informes de gestion, actas de asistencias técnicas.	Soporte en formato de radicación ORFEO.
13. Ejercer los principios de autogestión, auto regulación y autocontrol en el desarrollo de sus actividades objeto del contrato.	SI	Cumplimiento de las políticas institucionales y divulgación de las mismas.	Actas de gestion.
14. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por los líderes operativos, referente de vigilancia en salud ambiental, coordinador PIC y de nivel central.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion y asistencia.
15. Atender las solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a quejas y solicitudes asignadas por el líder operativo.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion y asistencia.
16. Enviar y responder de manera oportuna los informes, solicitudes y quejas derivados de la ejecución del presente contrato o de actividades delegadas por el líder operativo de la línea de intervención según sea requerido.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion y asistencia.
17. Atender oportunamente a la solicitud de ajuste de inconsistencias detectadas de los productos derivados de la ejecución de las actividades de IVC y sus correspondientes bases de datos.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion según solicitud.
18. Asistir, participar activamente de las acciones del PSPIC en concordancia a la labor misional y/o institucional de requerirse, adicionalmente prestar apoyo, y participar en la atención de eventos de interés en salud publica según se requiera.	SI	Según plan de acción y directriz directa de nivel central, o requeridas por la subred Sur Occidente.	Actas de gestion según solicitud.
Observaciones: Ninguna			
TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3'972.074 TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.			
NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:  LADY MILENA PERDOMO ORTIZ 1.022.356.369 de Bogotá D.C.		Fecha: dd/mm/aaaa Firma de recibido supervisor: 	
C.C.:			
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.			

V.B.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Emitido SENA e ICBF	
CC 102235689		PERDOMO ORTIZ LADY AILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 68 # 79C-81 APT 416 TO 8	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4761914	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2020-01	2020-01	561964381	940241674	1	2020/02/17	2020/02/11	BANCO DE BOGOTÁ	0	\$491,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																										
EMPLEADO				PENSION						SALUD						CCF				RIESGOS						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte
1	CC 1072356369	PERDOMO LADY	230001	30	\$1,588,830	\$154,300	EP5005	30	\$1,588,830	\$198,700				\$198,700				\$198,700								\$0
Total Afiliados(1)					\$1,588,830	\$254,300				\$1,588,830	\$198,700				\$198,700				\$198,700							\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$254,300	\$0	\$0	\$254,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$254,300	\$0	\$0	\$254,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,800	\$0	\$0	\$38,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$38,800	\$0	\$0	\$38,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$198,700	\$0	\$0	\$198,700	
SANTITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$198,700	\$0	\$0	\$198,700	
TOTAL				1	\$491,800	\$0	\$0	\$491,800	